



Actividades extraescolares Solicitud de matrícula

Nombre y apellidos del alumno..... Curso.....

Dirección mail padre/madre.....

ESCUELAS EN LAS QUE SE INSCRIBE	DÍAS	HORARIO
---------------------------------	------	---------

ESCUELAS ARTÍSTICAS

ESCUELA DE MÚSICA

- PIANO
- VIOLÍN
- GUITARRA
- PERCUSIÓN
- CORO

ESCUELA DE ARTE Y MANUALIDADES

- PINTURA

ESCUELAS DEPORTIVAS

- ESCUELA DE FÚTBOL
- ESCUELA DE BALONCESTO
- PÁDEL
- ESGRIMA
- NATACIÓN
- PATINAJE ARTÍSTICO
- GIMNASIA RÍTMICA

ESCUELA DE IDIOMAS

- CHINO MANDARÍN
- ROBÓTICA
- ALOHA MENTAL ARITHMETIC
- HAPPY BIRTHDAY SEK

CONDICIONES GENERALES

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los impresos de solicitud de matrícula se pueden remitir, debidamente cumplimentados, vía e-mail, correo ordinario o fax a la Secretaría del Colegio durante el mes de septiembre. También se podrá realizar directamente la inscripción a través de la página web atlantico.sek.es

La matrícula se realizará para un periodo no inferior a tres meses y se facturará mensualmente, no admitiéndose devoluciones. Por tanto, cuando se haya elegido una actividad y, para obtener el máximo rendimiento, el alumno no podrá cambiar a otra hasta que termine el trimestre. Las bajas deberán comunicarse con un mes de antelación y siempre por escrito.

El pago lo podrán efectuar por la totalidad del curso en el momento de la inscripción.

En caso de abandono de la escuela, una vez iniciada, por voluntad propia del alumno o sus familiares, se perderá el derecho a reembolso alguno.

NÚMERO DE ALUMNOS

Para la efectiva realización de las escuelas y la organización de los grupos será necesario un número mínimo de alumnos. En caso de no alcanzarse el número mínimo establecido, el Colegio podrá suspender o cancelar su celebración. En tal caso, se procederá a la devolución del precio del curso abonado. Las plazas son limitadas, y se asignarán por riguroso orden de inscripción.

REGLAMENTO INTERIOR

El Reglamento Interior de la Institución Educativa SEK constituye la norma básica rectora de la organización y funcionamiento de los cursos y resulta de obligado cumplimiento y respeto por todos los alumnos.

El Colegio no se responsabiliza de las pérdidas de material, prendas de vestir o cualquier otro efecto u objeto personal de los alumnos. Para evitar posibles confusiones y extravíos, se recomienda el marcado de las prendas de vestir y el material propio del alumno.

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA

En caso de que el alumno menor de edad necesite de tratamiento médico y/o intervención quirúrgica urgente, sin que haya sido posible contactar con sus padres o tutores legales, la Institución Educativa SEK queda autorizada para tomar cuantas medidas considere oportunas para asegurar la salud del alumno.

PUBLICIDAD

Los padres/tutores del alumno prestan su consentimiento expreso, después de haber sido previa y debidamente informados, para que la Institución Educativa SEK pueda utilizar con fines publicitarios cualesquiera fotografías o imágenes de los alumnos y participantes, o de los trabajos y materiales realizados por estos con motivo de las Actividades extraescolares en el Colegio Internacional SEK-Atlántico.

Pontevedra, _____ de _____ de ____

Firma del padre*

Firma de la madre*

Firma del representante legal

* Imprescindible la firma de ambos progenitores.